



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Zaragoza tiene multitud de trabajos externalizados con empresas privadas. La excusa que siempre hemos escuchado es que resulta más económica la prestación a través de empresas y que así nos evitamos problemas de gestión. Esta deriva neoliberal de prescindir del control y gestión directo sobre los servicios públicos, ha desembocado en unas prácticas empresariales donde se maximizan los beneficios a costa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores y de la calidad del servicio que recibe la ciudadanía. Es el mercado.

Durante los 5 años de gobierno del PP, los pliegos licitados han provocado un empeoramiento de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de las empresas de las contratas, recortes salariales, mayores de cargas de trabajo, recortes horarios.

Además se ha producido un progresivo empeoramiento del control de los servicios que prestan las empresas privadas a través de estas contratas; donde las sanciones a las empresas incumplidoras han sido la excepción.

Los retrasos en la elaboración de los pliegos, empeoran la vida de las trabajadoras y trabajadores que prestan sus servicios en las contratas.

El retraso y las condiciones laborales de los nuevos pliegos del Servicio de ayuda a domicilio, empeora brutalmente las condiciones de vida de las trabajadoras, como también sucede con los pliegos del aparcamiento regulado de las compañeras y compañeros de ZM, la falta de rigor en el control de la empresa que gestiona la limpieza de los edificios de Zaragoza Vivienda, ha provocado múltiples denuncias de las trabajadoras y que la misma empresa al no ser sancionada se vuelva a presentar. Los pliegos para el Servicio de Orientación de la Casa de la Mujer empeoraban las condiciones laborales de los y las trabajadoras y también las condiciones de prestación del servicio para la usuarias. La reciente aprobación de los pliegos para la Zonas Jóvenes Escolares, recorta las jornadas de los educadores y educadoras, precarizando aun más si cabe a un colectivo que cumple una función tan esencial como acompañar a nuestros jóvenes, en el ocio saludable, en la prevención de adicciones, en la prevención del suicidio.

Graves son también, los incumplimientos contractuales habituales y la nula iniciativa de nuestro gobierno local, con empresas que no pagan cuando deben a sus trabajadores, que esperan a ver si se detectan sus incumplimientos y sino, se embolsan esos beneficios nuevos, que no tienen el personal suficiente de sustitución en vacaciones o que los medios comprometidos en los pliegos son considerados como sugerencias y no como lo que son obligaciones.

En todos estos años hemos visto como el Plan de Calidad del Empleo, aprobado por el Gobierno de ZEC el 7/3/2019 y plenamente vigente, se ha incumplido sistemáticamente.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 9407) Moción vigilancia de las externalizaciones y concesiones	ID FIRMA	12592056	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC				17 de septiembre de 2024	



La falta de control a las contratas afecta también a nuestros vecinos y vecinas que ven como empeoran los servicios municipales, pagados con el dinero de todas. La actual contrata de Limpieza tiene en circulación vehículos, que no deberían estar circulando por su antigüedad o programas vendidos como excelentes que no funcionan. Las encuestas ciudadanas recogen como según los vecinos y vecinas de esta ciudad el servicio de autobús es cada día peor, llega más tarde y con los vehículos más viejos.

La falta de control es tan grave que en el baño de un parking de concesión municipal se ha llegado a montar una oficina.

Dudamos mucho de la voluntad de cambio del Partido Popular, nos han demostrado que tienen una hoja de ruta clara, privatizar, externalizar, precarizar y poner el interés empresarial por encima de la calidad de los servicios y los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Pero hasta esta derecha y ultraderecha actual, no pueden evitar el cumplimiento de las leyes.

Por ello planteamos la siguiente moción:

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a la revisión, retirada o corrección en su caso, de aquellos pliegos de condiciones que empeoran las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, especialmente en cuanto a salarios, jornadas, categorías laborales y turnicidad.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, ha realizar un plan intensivo de control de la correcta prestación de los servicios públicos externalizados creando una comisión específica con presencia de las secciones sindicales municipales, los técnicos municipales competentes, y los grupos municipales, en el plazo máximo de 5 meses.
3. El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a la apertura de negociaciones con los representantes de los trabajadores, para constituir una oferta suficiente de plazas de inspección de contratas a los policías locales que estén o pasen a la segunda actividad sin destino.
4. El pleno del ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a la convocatoria del Observatorio de la Contratación para mejorar la interlocución con los trabajadores de las empresas que prestan servicios municipales con el Ayuntamiento de la Ciudad.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2024

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNjU2Mjc2ODkxMjc5ODc1NDc5

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 9407) Moción vigilancia de las externalizaciones y concesiones	12592056	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC		17 de septiembre de 2024